

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAFOXSA S.A.**

En la ciudad de Durán, a los 28 días del mes abril del año 2019 en las oficinas de la Compañía, ubicada Km 2,5 Vía Durán Tambo detrás de la Gasolinera Terpel a las 13:30, se encuentran reunidos en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la compañía ECUAFOXSA S.A.

Ing. Luis Eduardo Grandes Román

Ing. María Jessenia Mera Cárdenas

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECUAFOXSA S.A., preside la Junta el Ing. Luis Grandes Román en su calidad de Accionista y presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Sr., Jonathan Mendoza. Siendo las 13:30 el Señor Ing., Luis Eduardo Grandes Román toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAFOXSA S.A. y da la bienvenida a los presentes, solicitando al secretario verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y sus acciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

El Señor Secretario confirma la concurrencia a esta Junta General Extraordinaria del cien por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al Sr. Ing., Luis Eduardo Grandes Román, propietario de cuatrocientas acciones con un total de cuatrocientos dólares americanos, con derecho a cuatrocientos votos; y la Sra. Ing. María Jessenia Mera Cárdenas, propietaria de cuatrocientas acciones, con un total de cuatrocientos dólares americanos, con derecho a cuatrocientos votos.

Acto seguido procede a dar lectura de la orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento del Informe de Representante Legal.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocimiento del Informe de Comisario por el año 2018.
4. Conocimiento del Destino de los Resultados del año 2018.
5. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el año 2018.

En atención a lo expuesto por el presidente de la junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y el orden del día a tratarse quedan aprobados por Unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO CONOCIMIENTO DEL INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

La Señora Gerente General Ing. María Jessenia Mera Cárdenas de la compañía ECUAFOXSA S.A., da la lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por la Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

La Señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la compañía en el periodo fiscal 2018, analizando los rubros de mayor importancia. El presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados a los organismos de Control. Esta Junta General Extraordinaria autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Dando cumplimiento con el requerimiento legal, La Señora Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por C.P.A. Diana García Baylón en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia, la Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre del 2018, la Junta aprueba el reparto del 15% a los trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley, el saldo restante no se distribuirá en dividendos.

PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Dando cumplimiento al requerimiento legal se realizó la auditoría a los Estados Financieros de la compañía por el año fiscal 2018. La Señora Gerente General procede a la lectura del Informe de Auditoría presentado por PHAROS AUDITORES EXTERNOS, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizados los rubros de mayor importancia a Junta procede a aprobar el Informe por unanimidad.

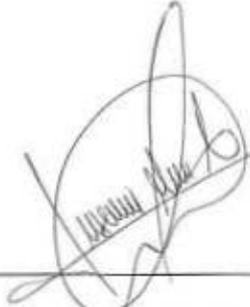
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada a sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 14:00. Para constancia firman los accionistas.



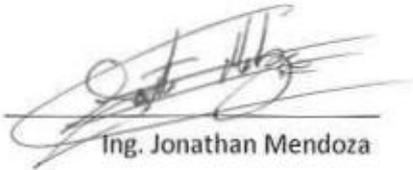
Ing. Luis Grandes Román

ACCIONISTA- PRESIDENTE



Ing. Jessenia Mera C

ACCIONISTA – GERENTE GENERAL



Ing. Jonathan Mendoza

SECRETARIO